



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

**LEY N° 1983 (Original 705)**

Sancionada el 26/11/1942. Promulgada el 07/12/1942.

Publicada en el Boletín Oficial N° 1.981, del 18 de diciembre de 1942.

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY**

Artículo 1º.- Acuérdate al Poder Ejecutivo, un crédito suplementario en la suma de \$6.135.98 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L), para el pago de las siguientes cuentas pendientes de liquidación por haber sido presentadas con posterioridad a la fecha del cierre del ejercicio al cual pertenecían:

EXPEDIENTE N°	ACREEDORES	IMPORTE
4109-A/41	ALDERETE FELIX B., Receptor El Potrero, cuenta comisión hasta Diciembre 1940	9757.00
4073-C/41	PEDRO CAPOBIANCO, Receptor Pichanal, cuenta comisión hasta Diciembre 1937	186.11
3963-F/41	ALEJANDRO FIGUEROA, Expendedor La Tablada cuenta comisión hasta Diciembre 1940	37.13
4169-F/41	ANTONIO FERNANDEZ NUÑEZ, Expendedor R° del Dorado, cuenta comisión hasta Diciembre 1937	84.55
5707-P/41	POLICIA ANGASTACO, sueldo Agente I. Baltazar y gastos oficina por abril 1940	90.00
5706-P/41	POLICIA ANGASTACO, planilla sueldos personal por diciembre 1940	210.00
5708-P/41	POLICIA INSPECC. ZONA (Metan y Anta) 2 días viat. Por Junio 1940 y P. Santillan	16.00
5709-P/41	POLICIA KILOMETRO 1280, sueldo Agente E. Ríos por Abril 1940	70.00
5711-P/41	POLICIA LA CANDELARIA, gastos oficina por 12 días de Octubre 1940	12.00
5710-P/41	POLICIA LA SILLETA, planillas sueldos personal por Setiembre 1940	350.00
5712-P/41	POLICIA RIVADAVIA, sueldo Of. Atc. Juan C. Cueto por Diciembre 1940	70.00
3893-P/41	POLICIA URUNDEL, sueldo Agente D. Baroni por Octubre 1940	70.00
4923-C/41	ANTONIO CUCCHIARO, factura por efectos provistos para la Recepción ofrecida a Jefes y Oficiales de la Guarnición	52.80
4994-C/41	JUAN C. CUETO, sueldos Encargado Registro Civil de Rivadavia del 11 al 30 de Octubre 1940	33.33
4389-G/41	JUAN D. GARAY, honorarios médicos por informes periciales expedidos a requerimiento de la Policía de Orán	150.00
4937-G/41	VIRGILIO GARCIA Y CIA., factura por provisión de una cubierta y cámara para automóvil	82.00
4058-K/41	Guillermo Kraft Ltda. Factura por suministro del Anuario Kraft 1938 y 1940 a la Dirección del Registro Civil	90.00
4485-P/41	POLICIA METAN, sueldo Comisario P. Torres, por 15 días de setiembre 1940	120.00
4362-P/41	MUÑOZ FERNANDEZ Y CIA., por sueldos del Agente de Policía de Calera Vieja, don Ramón Romano desde el mes de Junio 1936, hasta Febrero 1937	630.00
1424-R/41	Domingo Pardo, sueldos encargado Registro Civil de Los Palmares (Rivadavia) desde el 11 al 31/10/1940	33.33
4803-P/41	FELIX USANDIVARAS, Sucesión, factura provisión pastaje al ganado de la Comisaria de Cafayate desde junio de 1936 hasta Enero de 1938	387.45
249-M/41	Montiel Ruiz Y Capobianco, factura por artículos provistos al Ministerio de Gobierno en el año 1939	21.50
6987-B/41	ROMULO BINI, Recaudador de Bosques de J. V. Gonzalez, cuenta comisión hasta diciembre de 1940	116.45
5161-C/41	Cia. de Electricidad del Norte Argentino, factura de energía eléctrica suministrada al Departamento Provincial del Trabajo por enero a junio del año 1938	45.75
9093-C/41	Centro Argentino De Socorros Mutuos, subvención correspondiente al mes de Diciembre de 1940	200.00
9002-C/41	Centro Argentino De Socorros Mutuos, subvención correspondiente al mes de Octubre de 1940	200.00
3282-D/41	DIARIO EL CRISOL, factura por suscripción durante el año 1940	30.00
8510-G/41	GERARDO GALLO, Receptor de Orán, cuenta comisión hasta Diciembre de 1940	45.42
769-I/41	TORIBIO IDIARTE, Expendedor de Güemes, cuenta comisión hasta Diciembre de 1940	244.96
1795-M/41	CARLOS MONTELLANOS, Expendedor de Cachi, cuenta comisión hasta Diciembre de 1940	156.55
2368-N/41	JOSE FAUSTO NOVILLO, Expendedor de Cafayate, cuenta comisión hasta Diciembre de 1940	83.16
3857-P/41	Jefatura De Policía, solicitud de pago por haberes al Comisario de Lumbreras por 15 días de julio de 1940	90.00



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DIGESTO PROVINCIAL

281-P/41	PANO PANAYOTIDES, Expendedor de Tartagal cuenta comisión hasta Diciembre de 1940	606.16
8017-P/41	POLICÍA DE SAUCELITO, planilla de sueldo por marzo de 1940	60.00
7746-P/41	POLICÍA DE GENERAL GÜEMES, planilla de sueldo por Agosto de 1938	60.00
7760-P/41	POLICÍA LOS PALAMRES, (RIVADAVIA), planilla, de sueldos por Noviembre de 1940	70.00
7761-P/41	POLICÍA LOS PALAMRES, (RIVADAVIA), planilla, de sueldos por Diciembre de 1940	70.00
7774-P/41	POLICÍA LA UNION (RIVADAVIA), planilla de sueldos por diciembre de 1940	260.00
7753-P/41	POLICÍA LA UNION (RIVADAVIA), planilla de sueldos por noviembre de 1940	260.00
2066-R/41	DIEGO RASPA, Expendedor de Campo Santo, cuenta comisión, hasta diciembre de 1940	132.21
6544-R/41	RAUL ROLDAN, Expendedor de Palermo, (Anta), cuenta comisión hasta diciembre de 1940	251.53
589-R/41	JULIA R. de REGIS, Expendedora de La Caldera, cuenta comisión hasta diciembre de 1940	157.05
7833-U/41	PIO URIBURU, Expendedor de Molinos, cuenta comisión hasta setiembre de 1940	46.36
8417-Z/41	FRANCISCO A. ZAPANA, factura provisión materiales Casa Gobierno en enero de 1939	54.61
		\$ 6.135.98

Art. 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se cubrirá de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la provincia de Salta, a los veinte y seis días de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.

**A. ORTELLI – L. C. Arana – Adolfo Aráoz – Mariano F. Cornejo**

POR TANTO:

Salta, diciembre 7 de 1942.

**Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Fomento**

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

**ARÁOZ – Eduardo Arias**

